

## **La deportación genera zozobra**

11/13/2005

*Patricia Villarruel y Carla Maldonado, corresponsales en Madrid y Milán*

Sabe que lo expulsarán. Porque el manabita Marco Alarcón suma cuatro años de indocumentado en España y dos regularizaciones fallidas.

Trabaja en una construcción clandestina de Madrid como “peruano legal”. “Un conocido me presta el permiso a cambio de 100 euros. Sé que inflinjo la Ley, pero tengo que ganarme la vida”. Tres días antes de que finalice la última normalización extraordinaria su empleador lo despidió.

### **EL DATO**

El 19 de octubre anterior partió el primer vuelo cofinanciado por España e Italia, con 69 ecuatorianos y 40 colombianos deportados.

Si bien el 19 de octubre España e Italia estrenaron el primer vuelo conjunto con 69 ecuatorianos y 40 colombianos repatriados, según pudo conocer este Diario, en el último año y medio, al menos seis vuelos chárter costeados en solo por el Gobierno español partieron desde la Península con ecuatorianos.

En septiembre, a la legación diplomática de Murcia le comunicaron la apertura de 17 órdenes de expulsión y de 15 resoluciones que determinan que el ecuatoriano debe abandonar Europa. Para evitarlo, muchos inmigrantes destruyen sus pasaportes.

En ese caso, la Policía solicita a los consulados la extensión de salvoconductos para proceder a la repatriación. En los últimos cuatro meses, la representación de Madrid emitió 56. “Son para personas sin permiso de residencia, no tienen arraigo o cambian la pena privativa de libertad por la expulsión”, sostiene el cónsul Santiago Martínez.

Semanas atrás, el delegado de Gobierno en Madrid anunció la expulsión inmediata de cuatro ecuatorianos miembros de la banda juvenil de los Ñetas. Los inmigrantes protagonizaron una reyerta el pasado 18 de septiembre en una zona de discotecas latinas.

Fue un choque con miembros de Latin Kings, con cuchillas, por lo cual hubo varios heridos y escándalo.

Vladimir Paspuel, vicepresidente de la Asociación Rumiñahui, ve bien “la expulsión de los delincuentes reincidentes porque permite limpiar la imagen del ecuatoriano, manchada por unos cuantos”.

Critica, sin embargo, “que muchas de estas expulsiones estén causando la separación de las familias porque existen personas con hijos o esposas legales en España”.

En Italia, el miedo también confunde a los ecuatorianos después de la primera expulsión masiva de latinos. Fue una expulsión que los tomó de sorpresa mientras caminaban por la calle o llamaban a sus familias al otro lado del Atlántico o salían de las discotecas en las principales ciudades de Italia.

En Génova, los compatriotas pasan por una especie de psicosis colectiva. La mayoría de deportados vivía en esa ciudad. Allí los policías, vestidos de civil, hacen batidas a diario. Y piden documentos hasta en lugares impensables como los autobuses. “Es una situación preocupante que ya conocen las autoridades ecuatorianas.

Son políticas migratorias cada vez más severas para detener la inmigración ilegal. En Centroamérica hay penas de cuatro años de prisión para los reincidentes. Esto impone conferencias multilaterales y bilaterales para regular los flujos migratorios. Hay que seguir trabajando a esa escala”, dice el cónsul de Ecuador en Génova, León Pablo Avilés.

Mientras tanto, en la capital italiana muchos connacionales se muestran incrédulos. Nadie

imaginaba que un vuelo chárter, pagado por la Unión Europea, embarcaría a tanto inmigrante. Eso parecía tan lejano y destinado solamente a los norafricanos...

Pero, ahora, los connacionales siguen los consejos de las asociaciones de inmigrantes: no frecuentar los lugares públicos, no meterse en problemas, vestirse correctamente para evitar que la Policía sospeche, comprar siempre los boletos para el Metro, respetar las normas de la vida italiana, etc.

“Ecuador no tiene acuerdos bilaterales con Italia en el tema migratorio. En esta coyuntura las autoridades ecuatorianas deben moverse, trabajar y llegar a acuerdos bilaterales con este país para incluir a los compatriotas en las cuotas de ingreso anuales.

Esos acuerdos ya están vigentes con Marruecos, Albania o Túnez, por ejemplo”, explica Madisson Godoy, miembro de la Consulta de Inmigración del Municipio de Roma y presidente de la Confederación de organizaciones ecuatorianas en Italia y de sus familiares en Ecuador.

En Milán la situación es aparentemente más tranquila. Los ecuatorianos están desinformados y no saben que el Gobierno aplica la Ley Bossi-Fini al 100 por ciento.

Sin embargo, sí notan una mayor vigilancia policial que los hizo huir del principal centro de encuentro de los fines de semana: la plaza del Duomo. Ya no se ven tantos extranjeros que ocupan sus esquinas según su nacionalidad.

“Entró en vigor totalmente la Ley Bossi-Fini. Es un ejemplo para toda la Unión Europea y puede ser la base de una ley regional. Pero el problema de la inmigración ilegal es más complicado y está ligado a la precariedad del trabajo, al temor de la crisis económica que busca la legalidad antes de las elecciones”, dice José Gálvez, presidente de la Asociación Mitad del Mundo, de ciudadanos ecuatorianos en Milán.

## **Los detonantes**

**Los motivos** Carecer de documentación en regla, trabajar sin autorización, tener caducado el permiso de residencia o realizar actividades contrarias al orden público son causas de expulsión.

**La violencia** Se expulsa a los inmigrantes irregulares sentenciados por delitos menores con privación de libertad inferior a seis años, salvo “la concurrencia de circunstancias que justifiquen el cumplimiento de la condena en España”.

**El presupuesto** La Secretaría de Seguridad española destinará 24,9 millones de euros en el 2006 para repatriar extranjeros irregulares.

**En Italia** 150 000 ecuatorianos residen en Italia, según datos extraoficiales. Génova es la ciudad de donde ha salido la mayoría de compatriotas deportados. En Milán y en Roma también se concentran los ecuatorianos.

*Derechos reservados ® 2000-2007 C.A. EL COMERCIO*

*Prohibida la reproducción total o parcial de este contenido sin autorización de Diario El Comercio*